

Guayaquil, a 14 de Febrero del 2.001

Bal/00

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA EMPRESARIAL TELEFONICA S.A. CETEL
Ciudad.-

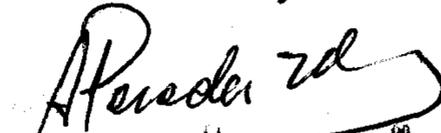
De mis consideraciones:

Luego de haber sido Notificado de conformidad con la Ley, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la empresa que gira bajo la Razón Social denominada CONSTRUCTORA EMPRESARIAL TELEFONICA S.A. CETEL, a ustedes presento el Informe correspondiente al Ejercicio económico del 2.000.

Una vez analizados y revisados los Libros de Contabilidad, Comprobantes y Registros Contables, informo que los Estados Financieros Basicos y la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios elementales de la Contabilidad generalmente aceptados, asimismo cabe indicar que la Empresa no ha tenido movimiento económico alguno durante el período en mención.

Particular que pongo a sus conocimientos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



~~Antonio Parades Mendoza~~
COMISARIO PRINCIPAL

21 MAR. 2001

